

2016

MANUAL DE INDUCCIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL DE JOCORO



INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCION.....	5
OBJETIVOS	6
MISIÓN	6
VISIÓN.....	7
VALORES ESTRATEGICOS.....	7
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE JOCORO.....	7
ESTRUCTURA OEGANIZATIVA MUNICIPAL	12
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2015 – 2018.....	12
COMISIONES MUNICIPALES CONFORMADAS POR MIEMBROS DEL CONCEJO Y EMPLEADOS MUNICIPALES.....	14
COMISION DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....	14
COMISION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	14
COMISION DE SALUD, EDUCACION Y SERVICIOS PUBLICOS.....	14
COMISION POLITICA Y CONTROL INTERNO	15
COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	15
COMISION DE CONTRALORIA CIUDADANA	15
COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.	15
UNIDAD DE LA MUJER	16
UNIDAD CONTRAVENCIONAL	16
UNIDAD DEL ADULTO MAYOR.	16
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.....	16
COMISION SOCIO-CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE.	16
SUB COMISION DE DEPORTE Y RECREACION.....	16
SUB COMISION SOCIO CULTURAL.....	17

JEFATURAS	17
DERECHOS DE LOS TRABAJADORES/AS SEGÚN EL CODIGO DE TRABAJO	19
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES SEGÚN EL CODIGO DE TRABAJO.....	20
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	21
PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES SEGÚN EL CODIGO DE TRABAJO	22
PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES SEGÚN LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	23

PRESENTACION.

Esta es una institución de puertas abiertas para todas las personas de nuestro Municipio. Esperamos que se apropie de ella y que alcance un mayor desarrollo como persona y como profesional. Desde este momento usted hace parte de la gran familia de la Alcaldía de Jocoro y tendrá la oportunidad



de enriquecerse a diario con el aprendizaje que le ofrece el estar en contacto día a día con las personas y el brindar un excelente servicio a la comunidad. La Alcaldía de Jocoro también le ofrece a usted y a su familia la oportunidad de desarrollarse de manera integral desde diversos campos que van más allá del servicio público. La cultura, el deporte están presentes y a su disposición, en nuestra Alcaldía. Esperamos que su paso por la Alcaldía de Jocoro sea una gran experiencia para usted y que influya de manera positiva en las personas que le rodean. Le invitamos a hacer de esta Administración su segundo hogar.

Este manual le facilitará la información necesaria sobre la Alcaldía de Jocoro, su historia, su visión, su misión, estructura organizacional, políticas, reglamento, procedimientos y beneficios adquiridos. Queremos contarle durante esta jornada lo más destacado de Alcaldía, porque usted hace parte activa de nuestra Administración.

En esencia, nuestro propósito es prepararnos cada día más, para brindar el servicio municipal que nuestros coterráneos y visitantes nos demandan y que estamos conscientes que se merecen, de tal manera que este proceso de modernización que estamos impulsando, sea de mayor satisfacción para todos ustedes y para todos los que de manera muy orgullosa, dinámica y altamente efectiva, trabajamos al interior de esta Alcaldía Municipal.

DIOS bendiga a todos los habitantes de Jocoro.

Agr. Arturo Perla Ferrufino
Alcalde Municipal de Jocoro
Período 2015-2018

INTRODUCCION

La gran familia de la Alcaldía Municipal de Jocoro le da la más cordial bienvenida a la vida Municipal, a partir de hoy se integra a nuestro equipo selecto de trabajo, exhortándole a conducirse con Democracia, Honestidad, Transparencia y Eficiencia, en el desempeño de sus labores, poniendo en práctica nuestros valores institucionales para cumplir con nuestra misión ante la población Jocoreña.

Esperamos que su permanencia en la Municipalidad sea placentera y duradera, y que sus objetivos personales y profesionales sean alcanzados a plena satisfacción, este día será sin lugar a dudas el más importante de su vida laboral dentro de la municipalidad, ya que tendrá el primer acercamiento en la institución iniciando el proceso de adaptación y conocimiento de las labores que se le encomendarán; para poder lograrlo, contará primeramente con el apoyo de la Jefe del Unidad de Recursos Humanos quien será la encargada de facilitarle el presente Manual de bienvenida; el cual cuenta con la Misión, Visión, Valores institucionales, estructura organizativa, miembros del Concejo Municipal con sus comisiones, lista de jefes, guía telefónica general, detalle general de las funciones de cada departamento, especificaciones de la jornada ordinaria de trabajo, derechos, obligaciones, prohibiciones, sanciones, causales y prestaciones de los empleados.

Al finalizar su inducción usted pasara a conocer la Unidad o Departamento al cual ha sido asignado, ahí, su jefe inmediato será el encargado de presentarle al grupo de trabajo, y detallarle las funciones específicas del cargo que va a desempeñar.

Es importante destacar que cualquier duda o inquietud puede contar con el apoyo de su jefe inmediato y del Departamento de Recursos Humanos, quienes le estarán disponibles para orientarle y solventar sus inquietudes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Dar a conocer a los nuevos empleados así como también a los empleados antiguos que así lo deseen, los aspectos generales del funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Jocoro, así como la visión, misión, los valores estratégicos Municipales y la estructura organizativa de la Municipalidad, una breve descripción del funcionamiento de cada unidad, además de una reseña descriptiva del Municipio de Jocoro además de las disposiciones de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal que establecen sus derechos y deberes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que el nuevo miembro de la Alcaldía Municipal de Jocoro conozca la visión, misión y los valores estratégicos de la Municipalidad para que los ponga en práctica.
- Que el empleado recién contratado conozca la estructura organizativa de la Municipalidad, para que identifique la línea de mando con que la Municipalidad está estructurada.
- Que el empleado conozca las características principales del Municipio, ya que en algunas ocasiones el empleado no es del Municipio y por lo tanto no lo conoce.
- Que el recién llegado conozca los fundamentos legales que lo amparan, así como los que le demandan.

MISIÓN

Somos una Institución que brindamos servicios municipales y gestionamos recursos para satisfacer las necesidades fundamentales de la ciudadanía de Jocoro, trabajando con democracia, honestidad, transparencia y eficiencia.

VISIÓN

Ser una Municipalidad que genere el desarrollo integral de la población Jocoreña.

VALORES ESTRATEGICOS

- Democracia: El personal de la Alcaldía, participara en las diferentes comisiones para las que sean electos y participaran activamente en la toma de decisiones que generen mejoras en la administracion Municipal
- Honestidad: El personal de la Alcaldía, actuará con rectitud, honradez y veracidad, en todos y cada uno de sus actos y procederá conforme con las reglas y valores institucionales.
- Transparencia: Todo servidor de la Alcaldía, está comprometido con el cumplimiento de los deberes y obligaciones asignados, sin anteponer a estos, sobornos y regalías, ya que fueron aceptados de común acuerdo con la Institución y la Sociedad.
- Eficiencia: Todo funcionario se encuentra comprometido con el logro de los objetivos o misión de la Entidad, de forma eficiente, eficaz y con la mayor calidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE JOCORO

UBICACIÓN Y EXTENSIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Jocoro, es uno de los 26 Municipios del Departamento de Morazán. Está situado en un valle plano pintoresco, limita al norte con la cabecera del Departamento de Morazán y que es San Francisco Gotera, al Nor Oriente con el Municipio de Sociedad, al éste con el Municipio de Bolívar, Departamento de La Unión; al Sur por los Municipios de Comacarán, Departamento de San Miguel y Yucuaiquín, Departamento de La Unión; al Oeste con la Villa de El Divisadero y la Ciudad de San Miguel.



Jocoro está ubicado al extremo sur del Departamento de Morazán, se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°40'32" LN (extremo septentrional), 13°33'50" LN (extremo meridional), 87°57'32" LWG (extremo oriental) y 88°03'22" LWN (extremo occidental), en un área aproximada de 63.56 Kms².

EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

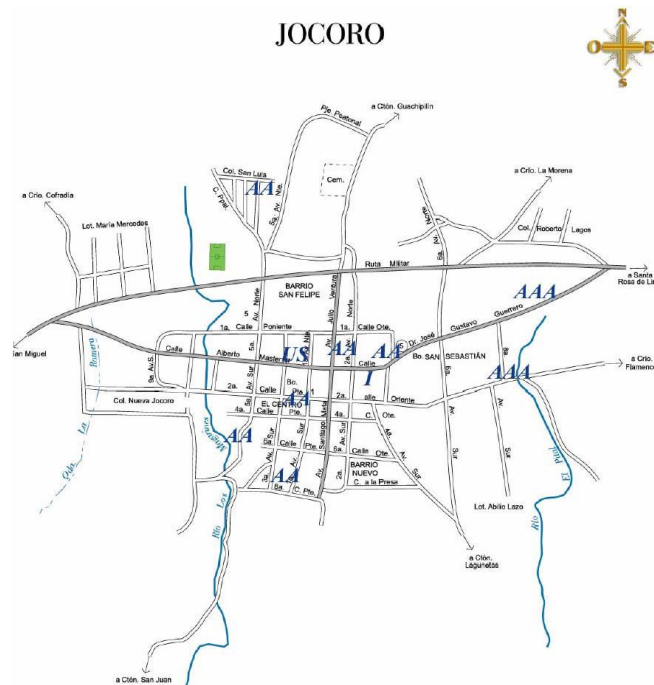
Jocoro es pueblo Ulúa Precolombino. En 1,770 San Felipe Jocoro perteneció al curato de Ereaguayquín y en 1,786 al partido de San Alejo del Pedregal; en 1,858 fue agregado al distrito de Gotera; en 1,871 obtuvo el título de Villa; del 12 de junio de 1,824 al 15 de julio de 1,875 perteneció al Dpto. de San Miguel y desde esta última fecha paso a jurisdicción del Dpto. de Gotera (hoy Morazán). El 24 de marzo de 1,908 obtuvo el título de ciudad.

TOPONIMIA

El topónimo Ulúa Jocoro significa: "Bosque de los Pinos Orientales"; proviene de las voces Ju: bosque; Cu: pino; Ru, Ruc: este, oriente.

DIVISIÓN POLITIVO-ADMINISTRATIVO

La división político-administrativa del municipio está comprendida por 8 cantones y caseríos. Los cantones tienen la siguiente nomenclatura: Lagunetas, Laureles, San Felipe, San Juan, Flamenco, Las Marías, Guachipilín y San José. El Casco urbano tiene 4 barrios, 5 colonias y 3 sectores.



División en Cantones y Caseríos.

CANTON	CASERIOS	
Lagunetas	Valle Nuevo	Los Rodríguez
	Las Aradas	Los Segovia
	Los Martínez	Los Flores
	Los Santos	
Laureles	Los Molinas	El Achiote
	Los Umanzores	Las Trancas
	Laureles Arriba	
San Felipe	Las Mariitas	Intipuca
	El Pilón	Finata – Cofradia
San Juan	San Juan Arriba	Los Reyes
	San Juan Abajo	El Jícaro
Flamenco	Flamenco Centro	La Morena
	El Aguacatal	Las Crucitas
	La Presa.	Colonia 3 de mayo
Las Marías	Los Romeros	El Rincón
	Las Marías	Los Joya
	El Boquerón,	La Hacienda
	El Caimito,	Los Buruca
	Las Marías Centro	Ciudad Victoria
Guachipilín	Guachipilín Centro	Piedra Gorda
	Los Lazo	La Hacienda
	El Chupadero	
San José	San José centro	El Gigante
	Los Bonilla	Valle Nuevo
	Sector Cruz Tobar	Los Reyes
	Los Hernández (marriburia)	
Casco Urbano	Barrio San Sebastián,	colonia Roberto lagos
	Barrio San Felipe	Flor de María
	Barrio Nuevo	Colonia Nueva Jocoero
	Barrio El Centro	Colonia Nueva Esperanza
	Colonia San Luis	Colonia María Mercedes
	Lotificación Los Morenos	Caserío Los Alvarengas

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Jocoero

HIDROLOGIA

Los recursos hídricos con que cuenta Jocoro están constituidos por fuentes subsuperficiales (Manantiales) de las que abastecen la población. En la zona urbana, la precipitación pluvial es evacuada por calles y avenidas que descargan en las quebradas, los Magarines y este a su vez descarga en el río a Payuelas.

Riegan esta ciudad los ríos: El Copinol, La Presa, La Ramera, La Bruja, Las Lajas, Agua Helada, La Zapata que baña el Cantón Guachipilín y sus alrededores, El Pital y un río primario que pasa cerca de la Ciudad y que es llamado: La Majada, en este río se encuentran las pozas legendarias: La Calixta, El Mauricio, Los Encuentros, Las Carabinas, El Tunco, La Huerta, Las Piletas, El Quebracho.

El Pital, una fuente que nace más arriba de la poza de la bruja, brota entre muchas rocas elevadas, formando altares de maravillosa arquitectura, su ramal es de agua cristalina, formando posteriormente un salto o cascada de agua, que impresiona mucho, teniendo como fondo los frondosos árboles de mango. En este riachuelo se construyó el primer tanque de captación de agua, por el recordado, Don. Benedicto Vásquez P. en el año de 1911.

Estos riachuelos son muy importantes en la comunidad, los cuales propician los cultivos Agrícolas y de Ganadería, además de ser fuentes de vital importancia para los quehaceres domésticos de los habitantes. El clima en su totalidad es cálido, sus terrenos son semiplanos y quebrados, clasificados en Suelos Arcillosos. Sus principales cultivos son: Maíz, Maicillo, Arroz, Fríjol, etc.

MEDIO AMBIENTE

La ciudad de Jocoro tiene el comportamiento idéntico a las ciudades vecinas en cuanto al deterioro del medio ambiente, en el cual se observa contaminación el río San Felipe de los desechos, la utilización de herbicidas, fertilizantes y pesticidas en las zonas agrícolas; la deforestación en las áreas cercanas a la zona de recarga.

La densidad de la población, la falta de educación y la falta de conciencia de los habitantes han contribuido enormemente al desequilibrio ecológico y por la consecuencia la disminución de los mantos acuíferos.

CLIMA

Respecto al clima, “en los cerros es bastante fresco y en la planicie es considerado como cálido. La temperatura mínima experimentada es de 20° C y la máxima es de 35°C. La temporada lluviosa tiene una duración de 6 meses, comenzando en el mes de mayo al mes de octubre y la época seca del mes de noviembre al mes de abril. La precipitación promedio anual en el municipio es de 1800 mm a 2200 mm”.

FLORA Y FAUNA

En términos generales, aún se conservan especies florísticas que tienen el calificativo de amenazadas o en peligro de extinción, entre ellas se tienen: la Zuncuya, el marañón, el Jocote, el laurel, el tigüilote, el nacascolo, el copinol el copalillo, el aceituno, el capulín entre otros.

Entre los animales se tienen una diversidad de aves, mamíferos, roedores, reptiles e insectos. Entre los más abundantes están las ardillas, conejos, tepescuincles, venado cola blanca, taltuzas y lechuzas, entre otros.

POBLACION

El Municipio de Jocoro tiene una población estimada en 10,060 habitantes, según datos oficiales del VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, en una superficie territorial aproximada de 63.56 km², resultando un índice de densidad poblacional de 134.13 hab/km². Es, además, el municipio 131 en la lista de mayor a menor en población, representando del total nacional el 0.18 %

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUNICIPAL
ORGANIGRAMA



CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2015 - 2018



No.	NOMBRE	CARGO
1	Agr. Arturo Perla Ferrufino	Alcalde Municipal
2	Lic. Francisco Melvi Fuentes Flores	Síndico Municipal
3	Br. Rosa Dinora Avilez Martínez	Primera Regidora Propietaria
4	Licda. Wendy Yamileth Larios Martínez	Segunda Regidora Propietaria
5	Br. Carlos Fidel Villatoro Benítez	Tercer Regidor Propietario
6	Dr. Edgar Francisco Hernández Paniagua	Cuarto Regidor Propietario
7	Lic. Luis Guillermo Flores	Quinto Regidor Propietario
8	Dr. Rory Helmer Duran Miranda	Sexto Regidor Propietario
9	Prof. José Ramón Escobar Amaya	Primer Regidor Suplente
10	Licda. Roxana Janethe Sánchez Perla	Segunda Regidora Suplente
11	Lic. José Luis López Ortez	Tercer Regidor Suplente
12	Br. Cristian Bladimir Salvador Flores	Cuarto Regidor Suplente